



CIRCULAR

La Dirección de Talento Humano les notifica que todo trabajador debe registrar en su **TEREPAIMA** la siguiente documentación básica:

- ❖ *Cedula de Identidad*
- ❖ *Rif*
- ❖ *Partida de Nacimiento del Trabajador*
- ❖ *Síntesis Curricular*
- ❖ *Título Obtenido*

Toda la documentación debe estar actualizada y el mismo trabajador tiene la opción de cargarla en su respectivo **TEREPAIMA**, de necesitar ayuda se pueden dirigir a la Dirección de Talento Humano, en la Coordinación de Administración y Desarrollo del Trabajador, es importante recordarles que si no han convalidado sus títulos también pueden dirigirse a esta oficina para realizarlo.

Agradeciendo su apoyo y atenciones prestadas.

Atentamente,



LCDA. BETTY UREÑA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/0811/06/2022
De fecha 21 de Junio del 2022

